



DTCI
202638500732471
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 26 de 2026

Señor:
ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500721962 del 07/05/2026.
Intervención de espacio publico y calzada de la Calle 165 entre carrera 13 y 15.
Localidad de Usaquén.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta Entidad a través de la red social Instagram, en el cual se solicita la intervención de los siguientes tramos:

“Pido por favor intervención URGENTE en dos calles de Usaquen ya los carros no pueden pasar por tanto hueco y los peatones no tienen andén para transitar. Calle 165 entre carreras 13 y 15. Toda la calle 165 y la Carrera 14 afectadas destrazadas...”

Amablemente le informamos una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU, Sistema de Información Geografica Misional y de Apoyo (SIGMA) y Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional-SIMUR de la Secretaría Distrital de movilidad –SDM- para el segmento vial de su interés, se registra lo siguiente:

- **Calle 165 entre carreras 13 y 15**

CIV	PK_ID	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA
1001623*	91064380	Calle 165	Carrera 13	Carrera 13Bis	Intermedia

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

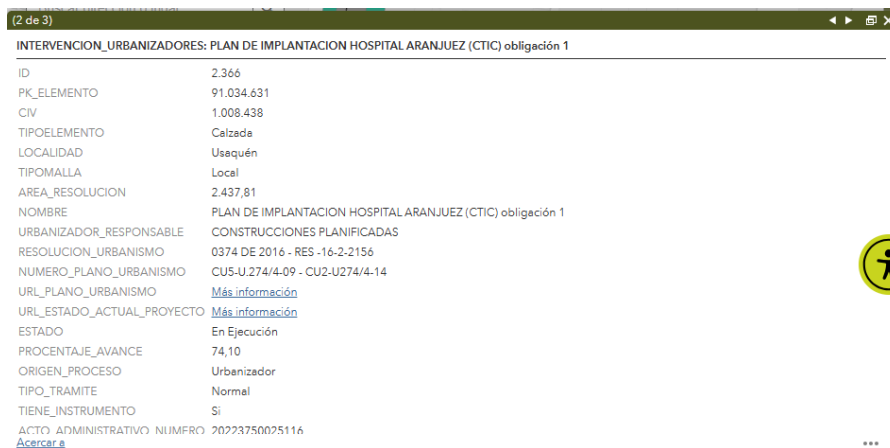


DTCI
202638500732471
Información Pública
Al responder cite este número

CIV	PK_ID	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA
1001613*	91064381	Calle 165	Carrera 13Bis	Carrera 13A	Intermedia
1001608*	91064383	Calle 165	Carrera 13A	Carrera 13ABIS	Intermedia
1008438*	91064379	Calle 165	Carrera 13ABIS	Carrera 13ABIS	Intermedia
1001585*	91034633	Calle 165	Carrera 13ABIS	Carrera 13CBIS	Intermedia
1001581*	91064384	Calle 165	Carrera 13CBIS	Carrera 13D	Intermedia
1001577	140849	Calle 165	Carrera 13D	Carrera 14	Intermedia
1001576	140850 91010704	Calle 165	Carrera 14	Carrera 14C	Intermedia
1001563	91010705	Calle 165	Carrera 14C	Carrera 14D	Intermedia

▪ **Calle 165 entre Carrera 13 hasta la Carrera 13 C - Calzada**

* Para estos segmentos viales se presenta un reserva en estado de EJECUCIÓN por parte de INTERVENCION_URBANIZADORES: PLAN DE IMPLANTACION HOSPITAL ARANJUEZ (CTIC) obligación 1, como se muestra a continuación:



INTERVENCION_URBANIZADORES: PLAN DE IMPLANTACION HOSPITAL ARANJUEZ (CTIC) obligación 1	
ID	2.366
PK_ELEMENTO	91.034.631
CIV	1.008.438
TIPOELEMENTO	Calzada
LOCALIDAD	Usaquén
TIPOMALLA	Local
AREA_RESOLUCION	2.437,81
NOMBRE	PLAN DE IMPLANTACION HOSPITAL ARANJUEZ (CTIC) obligación 1
URBANIZADOR_RESPONSABLE	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS
RESOLUCION_URBANISMO	0374 DE 2016 - RES -16-2-2156
NUMERO_PLANO_URBANISMO	CUS-U.274/4-09 - CU2-U274/4-14
URL_PLANO_URBANISMO	Más información
URL_ESTADO_ACTUAL_PROYECTO	Más información
ESTADO	En Ejecución
PROCENTAJE_AVANCE	74,10
ORIGEN_PROCESO	Urbanizador
TIPO_TRAMITE	Normal
TIENE_INSTRUMENTO	Si
ACTO_ADMINISTRATIVO_NUMFRO	20223750025116
Acercar a	

Fuente:SIGIDU

Sin embargo por información dada por la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura se indicó que la intervención realizada corresponde a la calzada entre carrera 9 y carrera 13C, no incluye andenes.

La intervención se realizó con el seguimiento del Grupo Urbanizadores y actualmente el urbanizador está realizando los planos récord para su recibo. La última visita realizada fue en octubre del año pasado y se realizó nivelación de rasante encontrándose este tramo de la calle 165 en buen estado superficial.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500732471

Información Pública
Al responder cite este número

▪ **Calle 165 entre Carrera 13C hasta la Carrera 15 - calzada**

Se estableció que los segmentos viales de su interés hacen parte de la malla vial intermedia de la ciudad que no soporta rutas del SITP.

En consecuencia, su atención es competencia de la Alcaldía Local de Usaquén y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los Alcaldes Locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP.

▪ **Calle 165 entre Carreras 13 y 15 – Espacio Público Andenes**

Se estableció que el espacio público de su interés hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que no soporta rutas del SITP.

En consecuencia, su atención es competencia de la Alcaldía Local de Usaquén, de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020 y 761 de 2020, le corresponde a los Alcaldes Locales adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia del espacio público y peatonal local e intermedio.

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Usaquén y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Con relación a la consulta “...Toda la calle 165 y la carrera 14 afectadas destrazadas...”

Una vez realizada la consulta en el SIGIDU no fue posible encontrar esta dirección, por lo que se requiere de una descripción más detallada de los tramos, puntos específicos o hechos que se solicita sean objetos de revisión. Para tal efecto, se agradece precisar la ubicación de la vía de su interés, indicando la nomenclatura vigente (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas correspondientes en el Sistema de Información Geográfica y brindar la información requerida.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

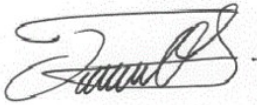
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638500732471
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-05-2026 11:13:51 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: RICARDO BERMUDEZ RAMIREZ-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Con Copia a: MONICA ELOISA RUEDA PEÑA - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 -76 - correspondencia@umv.gov.co
Con Copia a: DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN - Bogotá DC - Bogotá - KR 6 A 118 03 -
cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Revisó: MARIA ANGELICA GONZALEZ MARINEZ - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: RICARDO BERMÚDEZ RAMÍREZ - Dirección Técnica de Administración de la Infraestructura
Elaboró: SANDRA LIZETH ABRIL ZULETA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4